ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

DEC. ALCALDICIO Nº 1538

Adjudíquese Licitación Pública
DEMOLICION, PROVISION, E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHEPICA
Chépica, 23 de junio del 2015

CONSIDERANDO:

1. El Proyecto denominado **"DEMOLICION, PROVISION, E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHEPICA",** realizado por la SECPLAN, postulado a los Fondos IRAL 2015, por un monto de **$ 13.229.528** (trece millones, doscientos veinte y nueve mil quinientos veinte y ocho pesos) impuesto incluido.-
2. **La Resolución Exenta N° 7116/2015** de la Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyectos y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Tradicional para el proyecto código **1-B-2015-333 "DEMOLICION, PROVISION, E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHEPICA" por un monto de $13.229.528.**
3. El Decreto Alcaldicio N° 1385 de fecha 1 de junio del 2015 que llama a licitación pública para la ejecución del proyecto **"DEMOLICION, PROVISION, E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHEPICA".**
4. La Licitación Publica **2564-34-LE15 "DEMOLICION, PROVISION E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHEPICA".**
5. El Acta de Apertura e Informe Razonado elaborado por la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Las Facultades que me otorgan la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley 19886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Reglamento de Compras Públicas

DECRETO:

1. Apruébese la Resolución Exenta N° 7116/2015 de la Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyectos y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Tradicional para el proyecto código 1-B-2015-333 **"DEMOLICION, PROVISION, E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHEPICA" por un monto de $13.229.528.**
2. Adjudíquese la licitación pública **2564-34-LE15 "DEMOLICION, PROVISION E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHEPICA" a la empresa MAESTRANZA SANTA CRUZ LIMITADA Rut 76.929.890-8 por un valor de $ 12.907.371** impuesto incluido en un plazo de 25 días.
3. Procédase a enviar la Orden de Compra al Proveedor señalado en el punto anterior.
4. Suscríbase el contrato correspondiente con la empresa adjudicada.
5. Impútese el gasto a los recursos del Convenio de Transferencia de Recursos para dicho proyecto.
6. Pásese a conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Control Interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS.-

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
ALCALDESA

REBECA COFRE CALDERON
Alcaldesa.

RCC/AVPB
DISTRIBUCION:
- Secplan
- Dirección. Control Interno
- Dirección de Obras
- Dirección. Adm. y Fzas.
- Oficina de Partes

23/06/15